ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA

En Juchitepec, Estado de México, siendo las diez horas con diez minutos, del día ***veintiocho (28) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)****; Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor; Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento, así como la Lic. Nancy María Tenorio García Encargada de Despacho de la Visitaduría de Chalco y representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México A efecto de la celebración de la* ***Décima Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria****, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:*

----------ORDEN DEL DÍA: ----------

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Apertura de la sesión.*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Presentación de asuntos y turnos a comisiones.*
5. *Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.*
6. *Toma de protesta de Ley de la Defensora Municipal de Derechos Humanos de Juchitepec, Estado de México*
7. *Lectura, discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México participe en la edición 2025 de la guía Consultiva de desempeño Municipal.*
8. *Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Juchitepec, Estado de México 2025-2027.*
9. *Asuntos Generales.*
10. *Clausura de la sesión.*

----------DESAHOGO----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su ***MAYORÍA****, las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, faltando el Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer Regidor, por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.*

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Previa instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no existiendo intervenciones se sometió a votación de las y los integrantes del

CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCION, COLONIA CENTRO, CP. 56860, JUCHITEPEC, EDO. MEX. Tel: 5970770872 ayuntamientodejuchitepec@gmail.com

Ayuntamiento de manera económica, resultando que la misma fue aprobada en sus términos por ***UNANIMIDAD.***

4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo que no existen Asuntos y Turnos a Comisiones en la presente Sesión.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruyo al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio, la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, solicitándoles el voto de manera económica.

Haciendo de su conocimiento que el Acta de referencia les fue remitida a sus correos electrónicos para su revisión y análisis, sin que existiera alguna observación al respecto.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue ***aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.***

6.- TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

En uso de la palabra el Presidente Municipal mencionó que Con la finalidad de concluir con el procedimiento para designar al Defensor Municipal de Derechos Humanos y así contar con el titular que en todo momento promueva acciones tendientes a promover los derechos humanos de las y los Juchitepenses, a través del presente punto del Orden del Día marcado con el número 6 y con la asistencia del representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tal y como lo establece el artículo 147 H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se procedió a llevar a cabo la ***Toma de protesta de Ley de la Defensora Municipal de Derechos Humanos de Juchitepec, Estado de México,*** *motivo por el cuál le solicitó al Secretario del Ayuntamiento hiciera pasar al recinto a la* ***Lic. Guadalupe Rosas García****, para proceder con la toma de protesta correspondiente, y le solicito amablemente a la Lic. Nancy María Tenorio García Encargada de Despacho de la Visitaduría de Chalco y representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México puede llevar a cabo la toma de protesta de la Defensora.*

Acto seguido en uso de la palabra la *Lic. Nancy María Tenorio García Encargada de Despacho de la Visitaduría de Chalco y representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México procedió a llevar a cabo la toma de protesta de Ley a la* ***Lic. Guadalupe Rosas García****, como* ***Defensora Municipal de Derechos Humanos de Juchitepec Estado de México****.*

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Municipal agradeció a la Lic. Nancy María Tenorio García, encargada de Despacho de la Visitaduría de Chalco y representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por acompañarnos este día para llevar a cabo este acto, solicitándole hacer llegar un saludo a la Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y expresarle la disponibilidad de este Ayuntamiento para poder trabajar de manera coordinada siempre en beneficio de las y los Juchitepenses velando en todo momento por el respeto a los Derechos Humanos.

Así mismo mencionó a la Lic. Guadalupe Rosas García, que este Ayuntamiento analizó el proyecto de trabajo que expuso para poder ocupar este cargo y le dio la confianza porque seguros están de que desempeñara su encargo siempre de manera eficaz y eficiente pero sobre todo apegada en todo momento a los establecido en la normatividad, motivo por el cual le instó a desempeñarse con probidad y respeto desempeñando las atribuciones que le correspondan.

Por lo que una vez desahogado el presente punto del Orden del Día solicitó al Secretario del Ayuntamiento publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en los Estrados físicos del Ayuntamiento y acompañar a la representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado

CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCION, COLONIA CENTRO, CP. 56860, JUCHITEPEC, EDO. MEX. Tel: 5970770872 ayuntamientodejuchitepec@gmail.com

de México y a la nueva Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos a salir del presente recinto para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO PARTICIPE EN LA EDICIÓN 2025 DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal hizo del conocimiento de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que la Guía Consultiva de Desempeño Municipal es una herramienta desarrollada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional de los Municipios en México, se presenta como un mecanismo de autoevaluación que permite a los gobiernos municipales identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad en materia de gobernanza, administración pública y prestación de servicios.

Derivado de lo anterior sometió a su consideración la **Lectura, discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México participe en la edición 2025 de la guía Consultiva de desempeño Municipal**, toda vez que consideró que nos enfrentamos a un gran reto pero al mismo tiempo con la oportunidad de poder analizar el desempeño de nuestra administración.

Haciendo de su conocimiento que el presente punto es incluido en la presente Sesión de Cabildo con carácter de ordinaria de acuerdo al oficio recibido a través de la Secretaria del Ayuntamiento marcado con el número UIPPE/JUCHI/0092/2025, signado por el Lic. Ángel Daniel Camacho Martínez, Titular de la UIPPE y Transparencia y Acceso a la Información Pública de fecha 22 de Marzo del 2025 y que la información soporte les fue remitida con antelación a la presente Sesión para su análisis.

Motivo por el cual el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue ***aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.***

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento dar vista al Titular de la UIPPE y Transparencia y Acceso a la Información Pública del resultado de la votación del presente punto del Orden del Día con la finalidad de que llevé a cabo las acciones correspondientes

8.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente Municipal hizo del conocimiento de las y integrantes del Cuerpo Edilicio que para atender este punto del orden del día marcado con el número 8 se ha dado cumplimiento a la normatividad para la elaboración del Plan del Desarrollo Municipal.

Motivo por el cuál puso a su consideración la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Juchitepec, Estado de México 2025-2027**, siendo esté la herramienta de gestión que establece los objetivos, estrategias y acciones de la administración municipal a mediano y largo plazo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Motivo por el cual el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día, haciendo de su conocimiento

CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCION, COLONIA CENTRO, CP. 56860, JUCHITEPEC, EDO. MEX. Tel: 5970770872 ayuntamientodejuchitepec@gmail.com

que la información soporte del presente punto del Orden del Día les fue remitido con antelación a la celebración de la presente sesión de cabildo, para su análisis.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue ***aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.***

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo la Publicación del Plan de Desarrollo Municipal en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento, así como continuar con las dependencias estatales los trámites correspondientes.

9.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el punto de Asuntos Generales el Secretario del Ayuntamiento informo que no existieron Asuntos Generales que tratar por lo que es cuanto respecto al Orden del Día.

Por lo que menciono al Presidente Municipal que tiene el uso de la palabra para llevar a cabo la clausura de la Décima Tercera Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Décima Tercera Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.

Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025-2027

C. José Juan Calvo Fernández
Presidente Municipal Constitucional.

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez
Síndico Municipal.

C. José Luis Ramos Flores
Primer Regidor

C. María Dolores Muñoz López
Segunda Regidora

C. Odeth Lisania García García
Cuarta Regidora

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz
Quinta Regidora

C. Francisco Javier Rueda Vergara
Sexto Regidor

C. Israel Rueda Velázquez
Séptimo Regidor

----------C o n s t e----------

Gabriel Neri Balbuena
Secretario del Ayuntamiento
De Juchitepec Estado de México,
Administración 2025-2027.

Nota: La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, de fecha veintiocho (28) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCION, COLONIA CENTRO, CP. 56860, JUCHITEPEC, EDO. MEX. Tel: 5979770872 ayuntamientodejuchitepec@gmail.com